



**economistas**

Consejo General

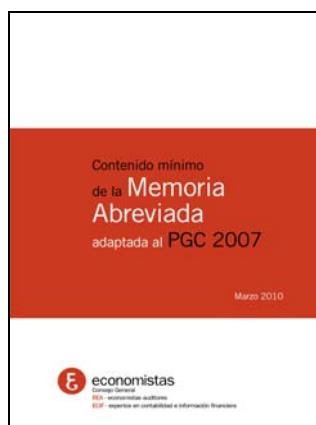
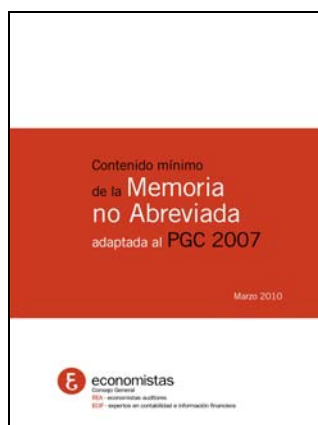
REA · economistas auditores

ECIF · expertos en contabilidad e información financiera

## MEMORIAS REA-ECIF/CGCEE

### Títulos:

- *Contenido Mínimo de la Memoria No Abreviada adaptada al PGC 2007*
- *Contenido Mínimo de la Memoria Abreviada adaptada al PGC 2007*
- *Contenido Mínimo de la Memoria Pyme adaptada al PGC 2007*



### Precios:

**Precio General: 20 €** memoria (Precio de las 3 memorias: 40 euros) (IVA incluido)

**Precio Miembros AECA: 15 €** memoria (Precio de las 3 memorias: 30 euros) (IVA incluido)

Estas memorias se presentan en formato digital. Para adquirir las mismas u obtener más información seleccione [aquí](#) o en [www.ecif.eu](http://www.ecif.eu) , o [www.rea.es](http://www.rea.es) .

## PRESENTACIÓN DE LAS MEMORIAS

A partir del ejercicio 2008, con la aplicación de los nuevos Planes Generales de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007 y Real Decreto 1515/2007), las Sociedades están obligadas a la formulación de las cuentas anuales conforme a los mismos, lo que ha supuesto en muchos aspectos una modificación o un incremento de la información a revelar en la memoria de éste y de los sucesivos ejercicios respecto a las formuladas bajo el antiguo Plan.



**economistas**

Consejo General

REA · economistas auditores

ECIF · expertos en contabilidad e información financiera

Este hecho, afecta directamente a la práctica del experto contable y por ello el **REA y el ECIF**, Órganos especializados del Consejo General de Colegios de Economistas de España (**CGCEE**), con objeto de ayudar a las Sociedades obligadas a formular sus **memorias no abreviada, abreviada y para pymes** y colaborar para que éstas completen, amplíen y revelen la información de los documentos que integran las cuentas anuales, presentan estos Modelos.

En mayo de 2009 ya publicamos unos modelos de memoria, para el primer ejercicio de aplicación del Nuevo Plan General de Contabilidad, que han tenido una gran divulgación entre las sociedades de nuestro país, con el mismo objetivo, hemos creído necesario actualizar las mismas en el 2010 con objeto de que puedan ser utilizados en este ejercicio y siguientes. Hemos constatado una mejora importante en cuanto a la información suministrada por las sociedades con estos modelos sugeridos.

Ante todo son una **guía ilustrativa** de una memoria no abreviada y abreviada (preparándose en base al Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre) y de una memoria para pymes (preparándose en base al Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre), considerándose como un documento orientativo que las Sociedades deberán adaptar a su situación particular. Así se proponen párrafos que pueden considerarse estándar y que la Sociedad debe adaptar en su caso. Los Administradores de las Sociedades son los responsables de la formulación de la memoria y por tanto, en base a su criterio, normas e interpretaciones serán los que redacten esta memoria.

Hemos creído idóneo mantener los cuadros de la memoria con el mismo formato que el requerido por el Registro Mercantil, con el objetivo de que las Sociedades no tengan que preparar la misma información con formatos o presentaciones diferentes.

Con el único objetivo de ayudar a las Sociedades que lo consideren utilizar, utilizamos un **formato digital**, en particular, el formato Word, ampliamente difundido y conocido por la inmensa mayoría de los usuarios, que podrán realizar de una forma cómoda sus modificaciones.

Ante el incremento de información del PGC en forma de cuadros que en algunos casos son complejos, este Documento combina cuadros en formato Excel, que ayudan y facilitan notablemente el trabajo de elaboración.

Estas ayudas y otras se especifican en el apartado de Ayuda Técnica del Documento de la Introducción.

En suma, estos Documentos, pretende ser un referente de calidad y mejora para los profesionales de las Sociedades en la realización de su trabajo.